



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2684
ANT. : Ords. N° 995 de fecha 02 de octubre de 2024, N° 835 de fecha 23 de agosto de 2024, ambos de la SEREMI (V. Y U.), Región de Los Ríos.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N° 598 del 02 de octubre de 2024 y N° 528 del 23 de agosto de 2024, ambas de la SEREMI (V. Y U.), Región de Los Ríos, mediante las cuales se inscribe a INMOBILIARIA E INVERSIONES OLMUÉ S.A. y OTRO en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU. N° 783, DGPRT-DITEC (RGN)
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s. 598 Y 528 ya individualizadas.

Santiago, 30 diciembre 2024

A : VICTOR GATICA LAGOS
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha	C3	
INMOBILIARIA E INVERSIONES OLMUÉ SOCIEDAD ANÓNIMA	96920090-2	598	02-10-2024	232	18-10-2024
KAREN ROXANA NAVARRETE OBANDO	17512424-1	528	23-08-2024	409	29-10-2024

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

RGN

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G